Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano
PRESTAMO BID Nº 4312/OC-AR / PRESTAMO AFD CAR 1004 01 F

RECOMENDACIONES SOBRE CONTROLES Y PROCESOS OPERATIVOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Abril de 2021

Señor Director General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Obras Públicas
Lic. Leonardo ZARA
Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano
Hipólito Irigoyen 440 1° piso – CABA

CC/AT: Ing. Rodrigo Germán CABADO. Director de Administración Financiera y Presupuestaria (DIGePPSE). C.P.N. Nayla Gasseuy. Coordinadora de Auditoría y Mejora de Procesos (DIGePPSE).

De nuestra consideración:

Durante nuestro examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 hemos tenido en cuenta el sistema de control interno vigente en la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Obras Públicas, no para efectuar una evaluación del mismo, sino para determinar los procedimientos de auditoría a realizar para la emisión de nuestra opinión profesional sobre los estados contables mencionados.

De nuestra auditoría han surgido recomendaciones que involucran el control interno y su operación, que si bien no afectaron nuestra opinión profesional hemos considerado oportuno informarlas a la Dirección General para su conocimiento o acción futura.

Por lo expuesto, las recomendaciones contenidas en este informe no necesariamente revelan todos aquellos comentarios o situaciones que un estudio específico podría revelar.

En el Anexo se detallan recomendaciones que surgieron de nuestro trabajo. Otras recomendaciones de menor importancia fueron formuladas a la gerencia durante el curso de nuestra tarea. Para facilitar su lectura, las hemos ordenado de la siguiente manera:

a) Recomendaciones sobre el control interno

    a.1 Aspectos referidos a la revisión de los procesos del programa

    a.2 Aspectos sobre la marcha de la obra en ejecución.

b) Recomendaciones sobre el control interno de periodos anteriores

    b.1 Aspectos referidos a la revisión de los procesos del programa

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.

Entendemos que la adopción de las recomendaciones que efectuamos contribuirá, a través del perfeccionamiento de los procedimientos existentes, a salvaguardar en forma más efectiva el patrimonio relacionado al “Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano” y, a la vez, mejorar la eficiencia administrativa.

El contenido de nuestra carta ha sido comentado con el Lic. Leonardo ZARA, Director General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Obras Públicas, y sus opiniones se incluyen a continuación de cada recomendación.

Este informe es para uso exclusivo de la Dirección General y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no debe ser distribuido a quienes no está destinado.

Quedamos a disposición de la Dirección General a fin de brindarles cualquier aclaración o ampliación que sea considerada necesaria sobre el contenido de esta carta.

Asimismo, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los funcionarios y del personal de la Dirección General durante el desarrollo de nuestro examen.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Norberto N. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 209 F° 33
Lic. en Administración (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 27 F° 148

ENUNCIADO DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS

A los efectos de permitir una visión global de los diversos aspectos contenidos en el presente informe, hemos considerado conveniente enunciar los títulos de cada uno de los puntos relevados, facilitando la comprensión general de los temas abordados, los cuales están referidos a continuación:

A – RECOMENDACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

A.1 ASPECTOS REFERIDOS A LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Aspectos relevados
A.1.1 Accesos de usuarios del sistema UEPEX
A.1.2 Segregación de Funciones del sistema UEPEX
A.1.3 Accesos de usuarios del sistema Interbanking

A.2 ASPECTOS SOBRE LA MARCHA DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN

Aspectos relevados
A.2.1. Obra: Cloaca Máxima e Instalaciones Complementarias, Zona Sur Arroyito, Departamento San Justo, Córdoba. Expediente 0674-006685/19
A.2.1.1. Documentación referida al Plazo de obra
A.2.1.2. Incumplimientos de fechas de provisión por parte de proveedores

B – RECOMENDACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO DE PERIODOS ANTERIORES

B.1 - ASPECTOS REFERIDOS A LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Aspectos relevados
B.1.1 Segregación de Funciones - Sistema UEPEX

Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano
PRESTAMO BID Nº 4312/OC-AR / PRESTAMO AFD CAR 1004 01 F

RECOMENDACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano
PRESTAMO BID Nº 4312/OC-AR / PRESTAMO AFD CAR 1004 01 F

ASPECTOS REFERIDOS A LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

A.1.1 Accesos de usuarios del sistema UEPEX

Observación:

Se detectaron 22 usuarios con accesos al sistema UEPEX con perfil 'Usuario Especial', que no pertenecen al Programa de Desarrollo de los servicios de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas.

Ver anexo I

Efecto

Los accesos al sistema de usuarios que no pertenecen al programa incrementarían el riesgo de ejecución de funcionalidades no autorizadas en el sistema, desde la visualización de información sensible hasta la incorporación de cambios en la información contable del proyecto.

Recomendación

Se recomienda llevar a cabo un inventario de usuarios y permisos con acceso al sistema con el fin de analizar que solo tengan accesos aquellos usuarios con funciones autorizadas para el programa. Para aquellos usuarios que no requieran el acceso, se recomienda que los mismos deshabilitados o eliminados.

En caso de que los mismos no puedan ser deshabilitados o eliminados, se recomienda la implementación de un control de monitoreo de operaciones efectuadas por tales usuarios.

Respuesta de la DiGePPSE: Se continuarán intensificando las actividades tendientes a la actualización de los accesos de los usuarios con funciones autorizadas al Programa.

A.1.2 Segregación de Funciones del sistema UEPEX

Observación:

De acuerdo con lo verificado, los perfiles dentro del sistema UEPEX no se encuentran correctamente segregados en sus funciones:

- Perfil "Contabilidad" con los siguientes permisos no alineados a la definición del perfil:
  - Alta en: autorizaciones de pagos, contratos, planes de adquisiciones, pagos y rendiciones.
  - ABM y herramientas: Transferencias de dinero, cotización, menú administrador.

- Perfil "Desembolsos" con los siguientes permisos no alineados a la definición del perfil:
  - Alta en: contratos.
  - ABM y herramientas: cotización, codificación del sistema.

- Perfil "Tesorería" con los siguientes permisos no alineados a la definición del perfil:
  - ABM y herramientas: codificación, cotizaciones, Gestión de Consultores.

- Perfil "Presupuesto" con los siguientes permisos no alineados a la definición del perfil:
  - ABM y herramientas de cotización, codificaciones en el sistema, plan de cuentas, caja y bancos, menú administrador.

Asimismo, se pudo identificar que los perfiles de Contabilidad, Desembolsos y Presupuesto tienen la funcionalidad de carga de cotización en el sistema UEPEX.

Efecto

Los perfiles del sistema que se encuentren configurados con funcionalidades no alineadas a las funciones correspondientes para cada perfil permitirían que los usuarios realicen tareas en el sistema y que las mismas no se encuentren correctamente autorizadas.

Recomendación

Se recomienda ajustar los perfiles en el sistema alineados a las funcionalidades del programa, limitando así las tareas de los usuarios a sus funciones de área.

Respuesta de la DiGePPSE: Se toma en cuenta la observación.

A.1.1 Accesos de usuarios al sistema Interbanking

Observación:

De acuerdo con el testing realizado, se validó que existe 3 usuarios con el perfil "Administrador General" y los mismos no pertenecen al área de Tesorería de la Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria.

Ver anexo II

Efecto

El perfil administrador del sistema tiene varias potestades:

- ABM de cuentas (contratistas), definidas dentro de cada contrato, y relacionar dichas cuentas a la cuenta definida.
- ABM de usuarios en el sistema.
- ABM sobre los Esquemas de Firmas de liberación de pagos.

Los usuarios que no correspondan con estas tareas y tengan el perfil administrador del sistema, podrían realizar ajustes en el sistema no autorizados o alineados al programa.

Recomendación

Se recomienda realizar una evaluación de los usuarios y los perfiles del sistema, con el fin de determinar quiénes deben contar con un perfil administrador/operador en el mismo.

Respuesta de la DiGePPSE: Se toma en cuenta la observación.

Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano
PRESTAMO BID Nº 4312/OC-AR / PRESTAMO AFD CAR 1004 01 F

ASPECTOS SOBRE LA MARCHA DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN

A.2.1. Las siguientes observaciones surgen de la visita de la obra Cloaca Máxima e Instalaciones Complementarias, Zona Sur Arroyito, Departamento San Justo, Córdoba. Expediente 0674-006685/19

A.2.1.1. Documentación referida al Plazo de obra

Esta observación es del tipo formal-administrativo. La obra ha sufrido, hasta el momento, dos ampliaciones del plazo, la primera de ellas por 33 días debido fundamentalmente a lluvias y COVID, y la segunda por 57 días originados según:

- Precipitaciones: 26 días
- Anegamiento: 4 días
- DNU 219/20 (COVID 19): 7 días
- Demora en provisión Planta Pretratamiento: 10 días
- Demora en provisión bombas sumergibles: 10 días

Al respecto, se evidencian NP y OS con los soportes documentales que justifican los días de precipitaciones, anegamientos y COVID 19, así como la información de los proveedores sobre fechas de entrega de los equipamientos. No obstante, las NP y OS que sustentan dichos pedidos de ampliaciones no concluyen en cada caso y por el mismo medio en la fijación de una nueva fecha de finalización de obras.
En relación a los 10 días de cada equipamiento, de su lectura simple se podría calcular que, al provenir de proveedores diferentes, los 10 días asignados a cada equipamiento no debería sumarse, sino que podrían correr en paralelo, totalizando 47 en lugar de 57 días. En la reunión mantenida en obra con la Inspección, se nos explicó que el plazo necesario para cada uno de los equipamientos es de 20 días que corren en paralelo, pero, para evitar confusiones administrativo-legales, se prefirió presentarlo de este modo.

Efecto

Respecto a no comunicar las fechas de finalización ajustadas a la extensión del plazo concedido, se podría generar confusiones fácilmente evitables.
Respecto a los días para la provisión de equipamiento podría suceder que finalmente ambos equipamientos no sean provistos a la vez, produciendo demoras de más de 20 días entre ambos, lo cual podría hacer necesaria una nueva ampliación del plazo en una eventual confusión con las consideraciones empleadas para esta ampliación de 57 días.

Recomendación

Se sugiere incorporar las fechas de finalización en las comunicaciones entre comitente y contratista a través de OS y NP.
Se sugiere establecer parámetros claros para la justificación de ampliaciones de plazo que den cuenta de la situación lo más detalladamente posible.

Comentario del Comitente: Se adopta la recomendación para implementar con la contratista

A.2.1.2. Incumplimientos de fechas de provisión por parte de proveedores

Tal como se mencionó, la provisión de las Bombas Sumergibles y la Planta Pretratamiento han sufrido demoras adjudicables a los proveedores, las cuales hacen necesaria la extensión del plazo de obra. Si bien la Contratista ha efectuado la compra de ambos equipamientos en el plazo establecido, los mismos no estarán disponibles en las fechas previstas por motivos ajenos a su voluntad.

Efecto

Demoras en la ejecución de los trabajos relacionados con la instalación / montaje de los equipamientos; modificación de la fecha de finalización de la obra.

Recomendación

Para aquellos equipamientos fabricados en el exterior, se sugiere que el Comitente gestione junto a la Contratista la compra anticipada de los mismos, buscando garantizar la disponibilidad en obra en tiempo y forma. Por otra parte, dado que el pago de estos bienes se efectúa en divisas, la anticipación minimizaría eventuales descalces financieros por devaluación de la moneda local.

Comentario del Comitente:
Se toma en cuenta la recomendación efectuada. Así mismo se agradece la instancia de auditoría realizada, ya que permite capitalizar la experiencia y mejorar el desempeño de las partes en la ejecución de las presentes obras.

RECOMENDACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO DE PERIODOS ANTERIORES

Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano PRESTAMO BID Nº 4312/OC-AR / PRESTAMO AFD CAR 1004 01 F

ASPECTOS REFERIDOS A LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

B.1.1 Segregación de Funciones - Sistema UEPEX

Situación actual

De acuerdo con el análisis realizado, se detectaron los siguientes perfiles en el sistema que no se encuentran correctamente segregados:

- El perfil 'Desembolsos' posee amplios permisos incluyendo acceso a funcionalidades tales como: Gestión, Autorizaciones de pagos, Financieros, Pagos/Rendiciones y Reportes.
- El perfil "Gestión de Procesos" posee permisos amplios sobre funcionalidades tales como: Adquisiciones, Bienes y Servicios, Financieros y Reportes.

Adicionalmente, identificamos que existen usuarios que poseen asignado el perfil 'Consulta', el cual no posee permiso alguno.

Efecto

Los perfiles del sistema que se encuentran configurados con accesos a varias de las funcionalidades del sistema incrementarían el riesgo de otorgar un exceso de permisos incompatibles o mal segregados a los usuarios.

Recomendación

Se recomienda realizar una adecuada definición de perfiles en el sistema UEPEX, acordes a las funcionalidades a llevarse a cabo por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas, limitando y segregando las tareas de los usuarios en el sistema.
En caso de que no se pueda establecer una adecuada segregación de perfiles en el sistema, se recomienda efectuar un control de monitoreo sobre las tareas de los usuarios con el fin de mitigar los riesgos asociados.
Adicionalmente, se recomienda eliminar el perfil 'Consulta' ya que no tiene permiso alguno o agregarle permisos acordes a la función que éste posee.
Asimismo, se recomienda la modificación de todos los permisos de "Alta" a "Herramientas" y de "Alta – Baja – Modificación – Herramientas" a "Herramientas" para el perfil 'Usuario Especial'.
En caso de que los usuarios con perfil 'Usuario Especial' no pueda modificarse, se recomienda la implementación de un control de monitoreo en el área sobre tales usuarios con el fin de mitigar cualquier riesgo asociado.

Respuesta de la UEC
La observación será tomada en cuenta, es loable destacar que como consecuencia de lo establecido en el DECFO-2019-7-APN-SLYT - Modificación; se continuará trabajando en la propuesta realizada por el auditor.

Estado de la Implementación: Implementado

ANEXO I

Accesos de usuarios – UEPEX

Usuario	Nombre y Apellido	Grupo Perfil
interui\DNI11719095	Carmen Gisela Wilca	Usuario Especial
interui\DNI13490147	Juan Carlos Rodilla	Usuario Especial
interui\DNI14289545	Alfredo Gerardo Alvarez	Usuario Especial
interui\DNI20349704	Cecilia Rabinovich	Usuario Especial
interui\DNI22252203	Silvana Liria Amadeo	Usuario Especial
interui\DNI23375885	Carlos Alejandro Pacho	Usuario Especial
interui\DNI24157346	Laura Apat	Usuario Especial
interui\DNI24515124	Andrés Safdie	Usuario Especial
interui\DNI25187928	Maria Paula Alvarez	Usuario Especial
interui\DNI27241603	Diego Lavandera	Usuario Especial
interui\DNI27316316	Romina Apat	Usuario Especial
interui\DNI27704386	Maria Paz Sagardoy	Usuario Especial
interui\DNI28504331	Carlos Deambroggio Garrett	Usuario Especial
interui\DNI29090430	Rodrigo Vázquez	Usuario Especial
interui\DNI29867461	Jorge Menendez	Usuario Especial
interui\DNI30859954	Betiana Brizuela	Usuario Especial
interui\DNI32593689	Santiago Ankudowicz Roman	Usuario Especial
interui\DNI33717980	Roberto Barbieri	Usuario Especial
interui\DNI33850582	Consuelo Gonzalo	Usuario Especial
interui\DNI35329912	Macarena Acuña	Usuario Especial
interui\DNI35404317	Agustin Martoglio	Usuario Especial
interui\DNI5753789	Graciela Pollio	Usuario Especial

ANEXO II

Accesos de usuarios al sistema Interbanking

Apellido y Nombre	Tipo de usuario	Estado	Función en Ministerio de Obras Públicas
Belgrano, Hernán Joaquín	Administrador General	Habilitado	Director Dirección de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales
Mascioli, Nerina	Administrador General	Habilitado	Contabilidad
Pesciallo, Claudia Mónica	Administrador General	Habilitado	Director Dirección de Monitoreo de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales